Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 junio de 2006.

Expediente N° 8.230/06

RES. C.D. N° 235/06

VISTO:

Que el Dpto. respectivo, ha solicitado la realización de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo docente, cuyo detalle y características son las que se indican seguidamente, en el marco de la Res. C.S.Nº 661/88 y sus modificatorias:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS **Dedicación: SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: MODELOS Y SIMULACIÓN **Departamento: INFORMÁTICA**

Carrera/s – Plan/es: L.A.S./97

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. respectivo, ha solicitado la realización de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo docente, cuyo detalle y características son las que se indican seguidamente, en el marco de la Res. C.S.Nº 661/88 y sus modificatorias:

Que, en esta misma sesión, desarrollada el pasado 14 de junio del año en curso, mediante estricto sorteo, se ha procedido a conformar el Jurado y sus respectivos suplentes, para entender en el Concurso tramitado en estas actuaciones (Art. 23º del respectivo Reglamento de Concursos);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos antes mencionado, según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS **Dedicación: SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: MODELOS Y SIMULACIÓN **Departamento: INFORMÁTICA**

Carrera/s – Plan/es: L.A.S./97

...////

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 235/06

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se menciona:

Titulares: MAC GAUL, Marcia
RIVERA, Edgar Ariel
MORALES, Daniel Luis

Suplentes: BARROSO, Juan Larre
GIL, Gustavo Daniel
GOYTIA, Abel Martín
TRENTI, Edgardo Javier
PAGÉS, Gabriel Mariano
LÓPEZ, Marcela Fabia
MAC GAUL, Patricia

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Dpto. de Informática, a Secretaría Académica, a Dirección Administrativa Académica-Contable y a los miembros del Jurado. Emítase por Decanato la pertinente Resolución.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas